

MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

En la ciudad de México, a las 17 horas con 17 minutos del día 24 de marzo de 2006, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la cuarta sesión extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, convocada con fundamento en los artículos quinto y séptimo del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Fernando José Díaz Naranjo	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización y Geografía Electoral
Gustavo Anzaldo Hernández	Consejero Electoral, integrante de la Comisión
Citlalli Martínez Vázquez	Representante del Partido Acción Nacional
José Luis Domínguez Salguero	Representante del Partido Revolucionario Institucional
Abelardo Rodríguez Desales	Representante del Partido de la Revolución Democrática
Martha Fda. Pitalúa Domínguez	Representante de Convergencia
Miguel Ángel Arnaiz Mancebo del Castillo	Representante del Partido Nueva Alianza
Ana Karina Solano Gómez	Representante del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina
Iván Huesca Licona	Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral
Delia G. del Toro López	Secretaria de la Comisión

Una vez que se verificó la existencia del quórum legal requerido para sesionar, se declaró el inicio de la sesión. Acto seguido, el presidente de la Comisión sometió a consideración de los integrantes el siguiente orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del "Plan de trabajo Prueba Piloto de urnas electrónicas semi industriales a realizarse el 2 de julio de 2006".

Al no haber comentarios se tomó, por unanimidad de los Consejeros Electorales presentes, el siguiente:

Acuerdo 33-4ªE-06.- Se aprueba el Orden del Día.

1. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL "PLAN DE TRABAJO PRUEBA PILOTO DE URNAS ELECTRÓNICAS SEMI INDUSTRIALES A REALIZARSE EL 2 DE JULIO DE 2006".

Con fundamento en el artículo 11 segundo párrafo del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, se autorizó la participación del Dr. Rodolfo Torres Velázquez, Titular de la Unidad de Informática.

En uso de la palabra el Dr. Torres Velázquez hizo la presentación del documento, indicando los antecedentes del proyecto urna electrónica, del 2003 a la fecha, así como el procedimiento para llevar a cabo la prueba piloto con urnas electrónicas el 2 de julio de 2006, cuyo objetivo es poner a prueba las urnas electrónicas en un contexto real, previa realización de pruebas técnicas y de operación, lo que permitirá identificar los puntos de mejora para una operación óptima de la urna electrónica en futuros procesos electorales con un ejercicio real de votación. Asimismo, mencionó que se pretende que en la ejecución de la prueba piloto participen la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN), con la aportación de estudiantes universitarios para la operación y supervisión del funcionamiento de las urnas, las cuales se pondrán en práctica en los cuarenta distritos locales que conforman el Distrito Federal, a nivel local, para lo cual se requiere la celebración de Convenios Específicos de Apoyo y Colaboración con esas instituciones de educación superior, la adquisición de memorias de estado sólido, baterías de respaldo para las urnas electrónicas y la conformación de un grupo de trabajo que de seguimiento al desarrollo de dicho ejercicio, integrado por funcionarios del Instituto Electoral del Distrito Federal, las instituciones de educación superior, así como por las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General, y que estaría coordinado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y la Unidad de Informática.

Por su parte, el representante del Partido Nueva Alianza recomendó incluir en la propuesta los lectores de credencial y considerar, en las pruebas que se realizarán, una interrupción de la energía eléctrica con las urnas trabajando para conocer cómo reacciona el sistema de baterías.

Por otro lado, el representante del Partido Revolucionario Institucional, solicitó un informe de la recepción de las urnas, donde se detalle cuántas se recibieron y en qué estado físico, asimismo, solicitó una explicación de su funcionamiento. De igual forma sugirió, que al contenido del plan de trabajo se le de un desarrollo metodológico, ya que carece de él, también, se mencione cuál será el tema sobre el que se desarrollará la prueba piloto, la

vigencia de los equipos y la posibilidad que existe de que se puedan utilizar estos equipos en otro tipo de ejercicios escolares o bien de participación ciudadana.

Para dar respuesta a las inquietudes de los representantes de los partidos políticos que lo antecedieron en la palabra, el Dr. Rodolfo Torres Velázquez comentó que no se contempló la utilización de los lectores de credencial en esta prueba piloto ya que se requiere de otros elementos, que por tiempo, no se está en posibilidades de incluir, como son la firma de convenios de colaboración con el Instituto Federal Electoral para la instalación del Listado Nominal en la memoria de los aditamentos y la compra de más equipos lectores de credencial, razón por la cual estos dispositivos se podrán a prueba pero en otro momento a lo largo de este año. En cuanto a las pruebas, mencionó que la interrupción de la energía eléctrica es una de las que se pretende poner en práctica.

Por lo que toca a la solicitud del representante del Partido Revolucionario Institucional, informó el procedimiento seguido a la recepción de las 60 urnas y los arreglos solicitados a las instituciones de educación superior derivados de las imperfecciones localizadas tanto en la carcasa como en los componentes electrónicos de los equipos; asimismo, ofreció, previa autorización de los integrantes de la Comisión, hacer una demostración física del funcionamiento de la urna electrónica.

Respecto al tema que se someterá a consulta durante la prueba piloto, comentó que será la Comisión de Organización y Geografía Electoral quien decida sobre el mismo, y relativo a la vigencia de las urnas, señaló el Dr. Torres que es de diez años.

En uso de la palabra el Presidente de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes la presentación de la operación de la urna y solicitó la elaboración de un informe detallado que contenga: las fechas de los compromisos de entrega-recepción de las 60 urnas electrónicas, cuándo se recibieron y en qué condiciones; cómo se han subsanado, por parte de las instituciones de educación superior, las inconsistencias detectadas en su revisión.

Acto seguido, y con la anuencia de los integrantes de la Comisión, el Dr. Torres procedió a mostrar la operación y funcionamiento de una urna electrónica.

Posterior a la presentación de la urna electrónica, el representante del Partido Revolucionario Institucional recomendó tener en cuenta algunas medidas de seguridad, con el fin de evitar sean sustraídas de los lugares en donde se esté realizando la prueba piloto.

Por su parte, el Presidente de la Comisión hizo algunos comentarios en torno al contenido del plan de trabajo, destacando que, dado que esta instancia no tiene la atribución de aprobar la ejecución de la prueba piloto, se deberá incluir en el documento y en el cronograma correspondiente, la presentación, análisis y aprobación del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se apruebe el desarrollo de una prueba piloto mediante el uso de urnas electrónicas en un simulacro, durante la jornada electoral local del 2 de julio de 2006, en el Distrito Federal.

Asimismo, entregó a la Unidad de Informática algunas observaciones y mencionó ciertos aspectos que deberían tomarse en cuenta en el ejercicio, relativos a: la difusión del proyecto; el procedimiento de entrega y traslado de las urnas; la selección del lugar en donde se ubicarán las urnas, considerando, la participación de la ciudadanía, lugares de

menor riesgo y espacio suficiente para la operación y funcionamiento de las urnas; la presentación de los resultados obtenidos en la prueba piloto a esta Comisión y al Consejo General; de la misma forma, si es necesario algún diseño informático para la transmisión de resultados, si se requerirá la contratación de personal adicional, capacitación para el personal que participará y para los ciudadanos y, en su caso, el diseño de un mecanismo para la integración de resultados electorales, entre otros aspectos.

De igual forma, comentó se deberán tener presentes los posibles puntos de acuerdo que, en su caso, se someterán a la consideración del Consejo General, como son: la viabilidad de llevar a cabo una prueba piloto el 2 de julio sin efectos vinculantes, el tema sobre el que se desarrollará, la ubicación geográfica (secciones electorales) en que se instalarán las urnas, la acreditación de representantes de los partidos políticos para la observación de la prueba, el mecanismo de participación de los ciudadanos, entre otros.

Para dar respuesta a las inquietudes planteadas, el Dr. Torres, en uso de la palabra explicó que se atenderán la totalidad de las observaciones y preciso que el grupo que dará seguimiento al proyecto se integrará de los grupos ya existentes que dieron seguimiento al diseño y desarrollo de la urna electrónica.

Por su parte, el representante del Partido de la Revolución Democrática manifestó su preocupación respecto a la conveniencia de realizar este ejercicio, por los tiempos y la carga de trabajo que representa el proceso electoral en sí mismo, ya que hacer una prueba piloto en este momento a su partido le parece que podría generar riesgos que empañen el proceso electoral en curso. Propuso seguir discutiendo el tema en la Comisión, y después del proceso electoral realizar consultas, difusión y algunas otras actividades relacionadas con la urna electrónica.

Sobre el particular, el Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández (llamando a la reflexión) comentó que este proyecto no es nuevo, que ya se invirtió en él tiempo, esfuerzo y recursos económicos que no son pocos, por lo que le parece un despropósito dejar las urnas guardadas. Lo que se debe hacer es ponerlas en práctica para que se convenzan de su efectividad o no, poder evaluar los resultados y en un momento dado, decidir si el proyecto es conveniente o no. Además, de que con las últimas reformas al Código Electoral del Distrito Federal, se tiene la obligación, como institución, de explorar mecanismos electrónicos para el voto ciudadano, con la precisión de que deben dar certeza. Por lo que, manifestó pronunciarse a favor de la ejecución de la prueba piloto.

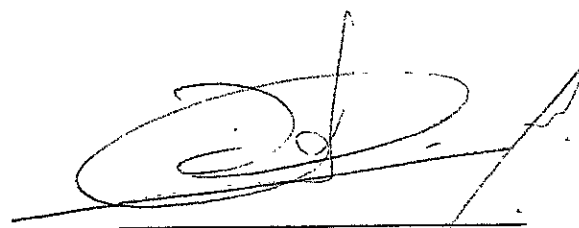
El Presidente de la Comisión coincidió con lo expresado por el Consejero Anzaldo y agregó que este órgano sesionará las veces que sean necesarias para analizar los documentos que se requieran, y aclarar cualquier duda que se origine respecto a los efectos de este ejercicio.

Al no haber más intervenciones se tomó, por unanimidad de los Consejeros Electorales presentes, el siguiente acuerdo:

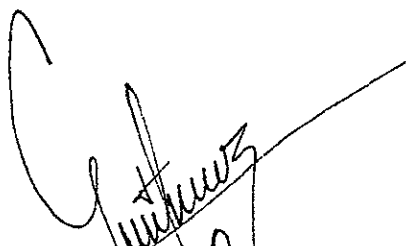
Acuerdo 34-4ªE-06.- Se aprueba el "Plan de Trabajo Prueba Piloto de Urnas Electrónicas Semi-industriales a realizarse el 2 de julio del 2006", presentado por la Unidad de Informática, que incorpora las observaciones del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo, Fernando José Díaz Naranjo y los representantes de los partidos políticos y, en su caso, en razón de los resultados obtenidos de las

pruebas técnicas realizadas por la Unidad de Informática a las urnas electrónicas, presentar al Consejo General el proyecto de acuerdo respectivo.

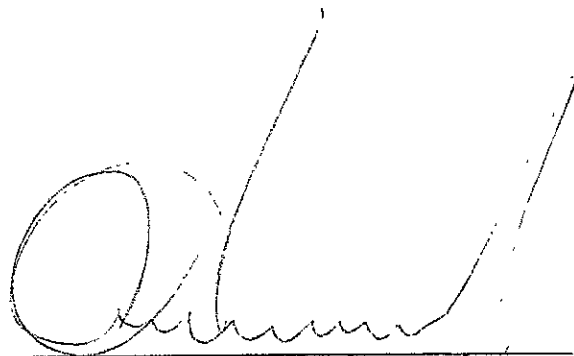
Agotado el orden del día, y no habiendo nada más que agregar, se dio por concluida la cuarta sesión extraordinaria, siendo las 18 horas del 40 minutos del 24 de marzo de 2006; cuya minuta previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral que así la aprobaron.



FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
Consejero Electoral Presidente de la
Comisión Permanente de Organización y
Geografía Electoral



GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ
Consejero Electoral integrante de la
Comisión Permanente de Organización y
Geografía Electoral



ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTÍZ
Consejero Electoral integrante de la
Comisión Permanente de Organización y
Geografía Electoral